



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00647891- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, por la cual solicita la reprogramación de la primera fecha de la Colación de Pregrado, Grado y Posgrado de esta Facultad prevista para el 8 de abril de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que las referidas ceremonias de Colación de Pregrado, Grado y Posgrado de esta Facultad para el año 2022, fueron dispuestas por RD-2021-1358-E-UNC-DEC#FCE aprobada por RHCD-2021-300-E-UNC-DEC#FCE;

Que se han realizado las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Extensión Universitaria, existiendo disponibilidad de la Sala de las Américas para el día 16 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas;

Que a los fines de garantizar la aplicación adecuada de los plazos inherentes al procedimiento de títulos, corresponde hacer lugar a lo solicitado; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar la fecha de la 1ª Ceremonia de Colación de Pregrado, Grado y Posgrado del año lectivo 2022 de esta Facultad, aprobadas por RD-2021-1358-E-UNC-DEC#FCE, en los términos que se transcriben a continuación:

Colación	Disponibilidad y reserva	Horario
1ª	16 de mayo	10:00 horas

Art. 2°.- Elévese al Honorable Consejo Superior solicitando la aprobación de la presente.

Art. 3°.- Comuníquese a Secretaría de Extensión Universitaria, a Dirección de Enseñanza, a Oficialía Mayor de Rectorado y archívese.

